

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción de terreno ubicada en la localidad de LA DORADA, Departamento La Paz. Será transferido sin cargo alguno, al Estado Nacional — Consejo Nacional de Educación, para que en el mismo se construya el edificio para la Escuela Nacional N° 140, de la citada localidad de La Dorada.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:11:36

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*